

I. MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
RECIBIDO

03 ABR 2019

OFICINA DE PARTES

PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
Secretaría \* Municipal

DECRETO EXENTO N° 1103

RETIRO, 03 de abril de 2019.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso para el ejercicio transitorio de actividad denominada "Bingo" presentada por doña: Cristina Muñoz Sepúlveda, Rut. N°11.788.398-1, con domicilio en sector Ajial comuna de Retiro.
- 2.- Lo dispuesto en la ley N°19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas.
- 3.- Artículo N°12° y 22° del Decreto Exento N°164 del 16 de Junio de 1989, que dicta Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

Y CONSIDERANDO

- 1.- Objetivo de la actividad de beneficencia, reunir fondos para medicamentos.

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de permiso para realizar la actividad de beneficencia consistente en "Bingo" en el sector de Ajial, en el local casino del Club de Huasos Ajial, el día sábado 13 de Abril del 2019, en horario: desde las 15:00 horas pm., hasta las 01:00 horas AM., del día Domingo 14 de Abril del 2019. conforme a solicitud presentada por doña: Cristina Muñoz Sepúlveda, en consideración a la finalidad de los recursos económicos que se obtengan, los cuales serán destinados para la compra de medicamentos.
- 1.- **REBAJASE**, en un 100% el derecho a cancelar dispuestos en el artículo 12. 1. punto "observaciones" y artículo 22° de la Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios, que demanda la presente solicitud de permiso para realizar la actividad de beneficencia indicada.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE



*Gerardo*  
GERARDO JESUS BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL



*Rodrigo*  
RODRIGO RAMIREZ PARRA  
ALCALDE

RRP/GJBT.-  
**DISTRIBUCION:**

- 1.- Secretaría Municipal.
- 2.- Tenencia carabineros Retiro.
- 3.- archivo SECMUN.
- 4.- Solicitante..

I. MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
DESPACHADO

03 ABR 2019

OFICINA DE PARTES